

RESOLUCIÓN N° 01- 2025-PI-TEDANCASH/PPPP

Expediente N° 24–PID2025–TEDANCASH/PPPP

Áncash, 1 de setiembre de 2025

VISTO: La solicitud de inscripción de la lista de candidatos a delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de Camaná, departamento de Arequipa, para el período 2025–2027, ingresada al correo electrónico institucional del Tribunal Electoral Descentralizado de Áncash por la señora SENOBIA BOBADILLA ENRÍQUEZ identificada con DNI N° 29745607; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Resolución N° 001–2025–TENA/PPPP de fecha 29 de julio de 2025, se convocó a los afiliados de esta organización política al proceso de consulta partidaria interna para elegir a los miembros de los Comités Ejecutivos Provinciales, aprobándose en dicha norma el calendario electoral respectivo, el cual fue posteriormente reprogramado mediante Resolución N° 008–2025–TENA/PPPP de fecha 18 de agosto de 2025. **SEGUNDO:** Que, recibida la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de Camaná, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos por la normativa interna, tanto respecto a la conformación de las listas como a los requisitos individuales de los candidatos.

TERCERO: Que, de los actuados, se advierte que la señora SENOBIA BOBADILLA ENRÍQUEZ identificada con DNI N° 29745607, quien presenta la solicitud, se encuentra inscrito como afiliado de esta organización política, por lo que cuenta con legitimidad activa para presentar listas de candidatos en el presente proceso electoral. **CUARTO:** Que, la solicitud cumple con el requisito de presentar una lista completa, habiéndose consignado el total de candidaturas requeridas conforme a lo establecido en la resolución de convocatoria. **QUINTO:** Que, del análisis efectuado sobre los postulantes propuestos, se verifica que todos se encuentran inscritos en el padrón electoral aprobado, conforme a lo dispuesto en el literal c) del acápite II del artículo quinto de la resolución de convocatoria. Asimismo, se presume, salvo prueba en contrario, que se encuentran habilitados en el ejercicio de sus derechos políticos y partidarios, domicilian en la circunscripción electoral correspondiente y no se hallan incurso en impedimentos para postular, de acuerdo con la información consignada en sus respectivos DNI obrantes en el expediente. **SEXTO:** Que, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales exigidos para la inscripción de la lista de candidatos a delegados, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado declarar la **admisibilidad** de la solicitud. **SÉPTIMO:** Que este Tribunal actúa en el marco de las atribuciones conferidas por la normativa partidaria vigente, así como por lo dispuesto en la resolución de convocatoria del presente proceso electoral.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar ADMISIBLE la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la provincia de Camaná, departamento de Arequipa, en el marco del proceso electoral interno para la elección del Comité Ejecutivo Provincial para el período 2025–2027.

CARGO AL QUE POSTULA	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DELEGADO	29745607	BOBADILLA	ENRIQUEZ	SENOBIA
DELEGADO	30430702	SOLIS	HUAMANI	BASILIO
DELEGADO	40631149	SUPA	ALFARO	EMERSON ALFONSO
DELEGADO	80387929	ALEGRIA	ANCO	DANIA ELIZABETH
DELEGADO	30415640	RIVAS	MACUADO	RONAL OSWALDO
DELEGADO	41590503	MIRANDA	ESPINOZA	RAFAEL ULISIS
DELEGADO	72918067	ZUÑIGA	CONDORI	CARMELITA ALEXANDRA
DELEGADO	40109994	MONTES	LOPEZ	YANINA LEONARDA

SEGUNDO: ELEVAR la presente decisión al Tribunal Electoral Nacional Autónomo, a efectos de que disponga su publicación en la página web de la organización política, y se proceda con la notificación al solicitante de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa electoral partidaria aplicable.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Henry Emerson Depaz Mejía
DNI N° 31667892
Presidente del Tribunal Electoral
Desconcentrado Regional de Ancash



Hugo Alberto Príncipe Vásquez
DNI N° 33264379
Secretario de Actas del Tribunal
Electoral Desconcentrado Regional
de Ancash



Justino Hipólito Estrada Sifuentes
DNI N° 32797119
Vocal del Tribunal Electoral
Desconcentrado Regional de
Ancash